

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA SEREMI REGIÓN DEL MAULE	Número ID	ASEG-16
	Fecha	07-04-2021

I. CONTEXTO

1. Materia: Fondos recibidos por la oficina regional
2. Alcance: Revisión de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020
3. Objetivo General: Verificar la integridad y pertinencia en la aplicación de los fondos recibidos para el desarrollo de programas sectoriales, para la gestión de Política Ministerial y para la Gestión Operacional de la Seremi.

II. RESUMEN RESULTADO AUDITORIA

Hallazgos Criticidad Alta	Hallazgos Criticidad Media	Hallazgos Criticidad Baja	Total
0	8	0	8

III. TEMAS RELEVANTES

Número del Hallazgo	TEMA
1	Criticidad Media: Se verifica que, en el inventario general realizado en el mes de abril del año 2020, existen bienes de uso que están en mal estado y se deben dar de baja, de acuerdo con lo establecido en el "Manual de procedimientos sobre el sistema de control de bienes de uso". Ver detalle de los bienes Anexo N°1
2	Criticidad Media: Se observa que en el periodo de octubre a diciembre 2020 se incumple con el plazo de pago de la renta de arrendamiento, ya que según lo que establece la cláusula cuarta del contrato de arriendo resolución exenta N°60 de fecha 21-03-2016, está deberá pagarse los días 05 de cada mes que corresponda. Ver detalle en Anexo N°2.
3	Criticidad Media: De la conciliación bancaria se observa: <u>Cuenta CNR</u> Se observa que no se tiene respaldo de la boleta de rendición de combustible de fecha 23-09-2020 por un monto de \$ 17.156 autorización de cometido N°165.
4	Criticidad Media: observa que el servicio de aseo del proveedor Edgardo Andrés Honorato Valdés fueron pagados con retraso según detalle anexo N°3. por lo que incumple con la ley de pago oportuno a proveedores.
5	Criticidad Media: La Seremi Región del Maule comparte el pago de los servicios de electricidad y aseo con las instituciones de FIA y CNR de lo siguiente se observa que no está establecido un cobro formal de estos servicios, ya que se envía vía correo las boletas efectuando el cobro. Por lo que se debe establecer un procedimiento formal de

Número del Hallazgo	TEMA
	cobro, esto es, envío de oficio de cobro detallando los montos totales y porcentaje que corresponde pagar a la institución, adjuntando las boletas, firma de los responsables y fijando un plazo de pago, como también el aviso a la Seremi del pago por las instituciones involucradas.
6	Criticidad Media: Se observan cometidos con gastos de viáticos que son pagados posteriormente según detalle Anexo N°4, es decir, después de realizado el cometido, cabe destacar que los viáticos constituyen recursos para financiar los gastos que se generan para desempeñar sus funciones en localidades distintas a su lugar habitual, por lo cual, se deben pagar en un tiempo prudente.
7	Criticidad Media: Se observa que el pago de honorarios del encargado del Convenio Fomento Productivo Remolacha se pagó con retraso de los servicios de los meses de septiembre y octubre 2020, pagándose con fecha 14-10-2020 y 18-11-2020 respectivamente. Por lo que incumple la cláusula segunda del contrato de honorarios, que establece que el pago de remuneración se realizara dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente al que se informa.
8	Criticidad Media: Se observa que se incumple con el plazo de entrega de las rendiciones de gastos de convenio CNR de los meses de septiembre a noviembre de 2020. Ver anexo N°5

IV. OPINIÓN DEL AUDITOR.

Sistema de Control Interno de la Subsecretaría: Requieren Mejoras.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes presentados por la Seremi de la Región del Maule, se concluye que existe pertinencia en la aplicación de los fondos entregados tanto para la gestión administrativa de la Seremi, como del programa extrapresupuestario.

Sin embargo, se identifican instancias de mejora en los procedimientos, tanto administrativos como financieros, principalmente en el plazo de pagos de obligaciones con terceros honorarios, arriendo y proveedores, estado de los bienes de uso, rendición de CNR entre otros temas.

Dado lo anterior, se deben asumir compromisos con la finalidad de subsanar los hallazgos encontrados.

